

SECCIÓN SEGUNDA

Anuncios y avisos legales

**ACEROS DEL SOL,
SOCIEDAD LIMITADA
(Sociedad absorbente)
MALAGUEÑA DEL ACERO,
SOCIEDAD LIMITADA
(Sociedad absorbida)**

Anuncio de fusión

De conformidad con el artículo 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que el Administrador y socio único de Aceros del Sol, Sociedad Limitada, sociedad unipersonal, y Administrador y socio único de Malagueña del Acero, Sociedad Limitada, sociedad unipersonal, en ejercicio de las competencias de las Juntas generales de socios, ha decidido con fecha 31 de octubre de 2006 la fusión de ambas sociedades mediante la absorción de Malagueña del Acero Sociedad Limitada por Aceros del Sol Sociedad Limitada, lo que provocó la disolución sin liquidación de Malagueña del Acero, Sociedad limitada y la transmisión en bloque de su patrimonio social a Aceros del Sol Sociedad limitada que adquiere por sucesión universal, el patrimonio, derechos y obligaciones de la sociedad absorbida, que queda disuelta sin liquidación, todo ello en los términos y condiciones del proyecto de fusión suscrito por el administrador de las sociedades intervinientes y depositados en los Registros Mercantiles de Jaén y Málaga (absorbente y absorbida), respectivamente.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades que se fusionan, a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de socios y acreedores a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas en el plazo de un mes, desde la fecha de publicación del último anuncio del acuerdo de fusión.

Linares, 2 de noviembre de 2006.—Juan Ramón Fernández Millán, Administrador único de Aceros del Sol Sociedad Limitada, sociedad unipersonal y de Malagueña del Acero Sociedad Limitada, sociedad unipersonal.—63.118. y 3.ª 10-11-2006

AGROGÉS OLIVARERA, S. L.

Junta general extraordinaria

Se convoca a los socios a la Junta general extraordinaria a celebrar el día 4 de diciembre de 2006, a las 9.40 horas, en Madrid, calle Barcelo, 1, 2 derecha 2, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Nombramiento de Auditores de Cuentas.
Segundo.—Delegación de Facultades.

Madrid, 29 de octubre de 2006.—Administrador Solidario, Vicente Tomás Monteagudo.—62.523.

**AGROSERVICIOS LASCORZ,
SOCIEDAD ANÓNIMA**

Anuncio de disolución y liquidación

Por acuerdo adoptado por unanimidad en la Junta general universal de accionistas de esta sociedad, celebrada el 20 de septiembre de 2006, se procede a la disolución, liquidación de la compañía y adjudicación del haber social resultante, para cuyo fin se aprobó, también por unanimidad, el siguiente balance final, lo que se hace público en cumplimiento de los efectos previstos en los artículos 263 y 275 de la Ley de Sociedades Anónimas.

	Euros
Activo:	
Tesorería	83.213,71
Total activo	83.213,71
Pasivo:	
Fondos propios.....	83.213,71
Total pasivo	83.213,71

Ejea de los Caballeros, 21 de septiembre de 2006.—El Liquidador, José Manuel Pardo Galve.—62.264.

**ALBAR RECUPERACIONES
Y RECICLAJES, S. L.
Sociedad unipersonal**

(En liquidación)

Anuncio de disolución y liquidación mediante cesión global de activo y pasivo

En aplicación de lo dispuesto en el artículo 117 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se hace público que el 3 de noviembre de 2006 el socio único de la compañía adoptó la decisión de disolver la compañía con base en el artículo 104.1.b) de dicha Ley y al Balance cerrado a 31 de octubre de 2006, acordando que su liquidación se lleve a cabo mediante la cesión global de activo y pasivo a dicho socio único, que es la sociedad Michelin España Portugal, S.A., con domicilio en avenida de los Encuartes, n.º 19, Tres Cantos (Madrid) provista de NIF A-20003570 por lo que a partir del momento de la ejecución e inscripción de esta operación de cesión global, dicho socio único quedará subrogado en todos los derechos y obligaciones de la sociedad cedente, que se extinguirá.

Igualmente, de conformidad con el artículo 246 del Reglamento del Registro Mercantil, se hace constar el derecho de los acreedores de la sociedad cedente y de la cesionaria, a obtener el texto íntegro del acuerdo de cesión global, incluido el Balance final de liquidación aprobado, así como del derecho de dichos acreedores a oponerse a la cesión en las mismas condiciones y con los

mismos efectos previstos para el caso de fusión, durante el plazo de un mes a partir de la publicación del último de los anuncios a los que se refiere dicha disposición.

Tres Cantos (Madrid), 6 de noviembre de 2006.—El Liquidador, José Carlos Pérez de Eulate.—64.348.

**ALMACENES JAVIER,
SOCIEDAD ANÓNIMA**

Junta general de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de Almacenes Javier, Sociedad Anónima, a Junta general ordinaria que se celebrará en la sede de la empresa, calle Metal, 10, a las nueve horas del día 26 de diciembre de 2006, en primera convocatoria, o en segunda, el día 27 del mismo mes en el lugar y hora indicados, en la que se desarrollarán los puntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y de la memoria e informe de gestión correspondiente al ejercicio 2005/2006 y aplicación de los resultados.

Segundo.—Nombramiento de Auditores de cuentas para el ejercicio 2006/2007.

Tercero.—Delegación de facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos que se adopten.

Cuarto.—Elección de los miembros del Consejo de Administración.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Nombramiento de Interventores para la aprobación del acta de esta Junta.

Se informa a los señores accionistas del derecho que les corresponde de examinar en el domicilio social, todos los documentos relacionados con los asuntos a tratar en esta Junta y pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Valladolid, 27 de octubre de 2006.—El Secretario del Consejo, Javier Neil Fernández Garabieta.—62.706.

ALMACENES SERRANO, S. A.

En cumplimiento de lo establecido en el Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a todos los socios a la Junta General Extraordinaria a celebrar en la sede social de la entidad, sita en Granada, c/ San Isidoro s/n el día 27 de noviembre del 2006 a las 11 horas en primera convocatoria, y el día 28 de noviembre del 2006 a las 12 horas en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social del ejercicio 2005, iniciado el 1 de enero y cerrado el 31 de diciembre de dicho año.

Segundo.—Aprobación, si procede, de las cuentas anuales del ejercicio 2005.

Tercero.—Aplicación, si procede, del resultado del ejercicio 2005.

Cuarto.—Modificación del órgano de administración de la entidad, de administradores solidarios a administrador único, y del art. 14 de los Estatutos sociales.

Quinto.—Nombramiento de administrador único o de administradores solidarios.

Sexto.—Prórroga del contrato de auditoría suscrito con la sociedad Geslocal Auditores, S. L., para el ejercicio 2006.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Aprobación del acta.

Granada, 2 de noviembre de 2006.—La administradora solidaria, doña Felicidad Barrera Molina.—64.306.

ALUMIBERICA DEL SURESTE, S. L.

«Abrisol Management, Sociedad Limitada» como interesado de la certificación número 06153135 hace constar la pérdida de la misma a los efectos de expedición de un duplicado. Cualquier persona que pueda resultar perjudicada puede formular escrito de oposición ante el Registrador Mercantil Central, sito en calle Príncipe de Vergara, 94, CP28006, en el plazo de 15 días a partir de la publicación de este anuncio, transcurrido el cual, sin oposición, se procederá a extender duplicado.

Alicante, 7 de noviembre de 2006.—Don Claude-Bernard Crouzat. Administrador único de Abrisol Management, S.L.—64.192.

ANIMATUR, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Extraordinaria de Accionistas que tendrá lugar en el domicilio social de la entidad el próximo día 12 de diciembre de 2006, a las 12:00 horas, en primera convocatoria, y el día 13 de diciembre de 2006, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Ofrecimiento de venta de acciones de la sociedad por parte de accionistas, según art. 8 de los Estatutos de la Sociedad.

Segundo.—Reelección de Administradores de la Sociedad.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción y aprobación del Acta de la Junta.

A partir de la fecha de la convocatoria de la Junta, los accionistas están facultados para obtener de forma inmediata y gratuita toda la documentación que estimen oportuna que ha de ser sometida a la aprobación de la Junta.

Madrid, 7 de noviembre de 2006.—El Administrador solidario, José Manuel García Blanco.—64.339.

ARKANSAS DEVELOPS, S. L.*Declaración de insolvencia*

Doña María Teresa Castilla Morán, Secretaria del Juzgado de lo Social número tres de Sevilla,

Hago saber: Que por resolución de 23 de octubre de 2006, recaída en autos 913/05, ha sido declarada en situación de insolvencia provisional, la empresa Arkansas Develops, S. L., para el pago de 5.055,21 euros de principal más 1.200 euros calculados para intereses y costas.

Sevilla, 23 de octubre de 2006.—Secretaria judicial, M.ª Teresa Castilla Morán.—62.397.

ARONA PROMOCIÓN EXTERIOR, S. A.*Junta general ordinaria*

Por la presente se convoca a todos los socios de la Sociedad Anónima Arona Promoción Exterior (Apeasa), a la Junta General Ordinaria que se celebrará el próximo día 27 de noviembre de 2006, en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Arona, Plaza del Cristo de La Salud número 1, en primera convocatoria a las 09:00 horas y en segunda a las 09:30 horas con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales (Memoria, Balance de Situación y Cuenta de Resultados) y del informe de Gestión, así como la gestión social y distribución de resultados del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2005.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de distribución de los beneficios obtenidos en dicho ejercicio.

Tercero.—Propuesta de aprobación de la gestión social llevada a cabo durante el referido ejercicio por los Administradores.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta.

Arona, 27 de octubre de 2006.—El Presidente, José Alberto González Reverón.—62.586.

ASEBUTRA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración celebrado el 21 de octubre de 2006 se convoca a los señores accionistas de Asebutra, S. A. a la Junta General Extraordinaria a celebrar en Burgos el sábado día 16 de diciembre de 2006 en segunda convocatoria a las once horas, en las instalaciones de su sede social en Burgos, Calle la Ribera s/n, del polígono Gamonal-Villayuda, de no celebrarse en primera convocatoria en el mismo lugar y hora el día anterior, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance, Cuenta de Resultados e Informe de Gestión del ejercicio de 2005.

Segundo.—Autorización al Consejo para adquirir acciones propias dentro del marco legal para revender a los nuevos socios.

Tercero.—Nombramiento de auditores para el ejercicio de 2006.

Cuarto.—Informe del Presidente.

Quinto.—Autorización al Señor Presidente para elevar a público los acuerdos tomados en la Junta General.

Conforme a la Ley de S.A. se recuerda a los señores accionistas que se encuentran a sus disposición en el domicilio social, los documentos e informes relativos a los acuerdos anteriores, pudiendo examinarlos, pedir su entrega o envío gratuito.

Burgos, 25 de octubre de 2006.—Presidente del Consejo de Administración, José Luis Olivella Espeja.—62.227.

AUTOCITY NETWORKS, SOCIEDAD ANÓNIMA*Convocatoria de Junta General Extraordinaria*

Se convoca a los señores accionistas de esta sociedad a la Junta General Extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar el próximo día 13 de diciembre de 2006, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, en el domicilio social sito en Paseo del Club Deportivo, 1, Edificio 8, Parque Empresarial La Finca, de Pozuelo de Alarcón, Madrid, o el siguiente día 14 de diciembre de 2006, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Aceptación de renuncia y designación de Administradores.

Segundo.—Lectura y, en su caso, aprobación del Acta.

Pozuelo de Alarcón (Madrid), 2 de noviembre de 2006.—Ignacio de Orúe Sabau y Ludovic Pech, Administradores Mancomunados.—64.261.

BEX CARTERA, S.I.C.A.V, S. A.**(En liquidación)**

En cumplimiento de lo previsto en los artículos 263 y 275 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la sociedad ha acordado, con base en el artículo 260.1.1.º de la antedicha Ley, su disolución y en el mismo acto procedió a su liquidación, aprobando el siguiente: Balance final de liquidación.

	Euros
Activo:	
Hacienda pública deudora.....	257,76
Hacienda pública, retenciones y pagos a cuenta	425,62
Acciones propias.....	9.705,98
Activos tesorería	13.314.921,27
Intereses	930,16
Bancos.....	101.448,65
Intereses de tesorería.....	110,43
Impuesto sociedades	30.173.465,18
Total activo	13.427.799,87
Pasivo:	
Capital social.....	4.176.000,00
Prima de emisión.....	4.432.988,79
Reserva legal.....	898.045,05
Reserva para acciones sociedad dominante	138.542,10
Reservas voluntarias	6.492.193,66
Resultados negativos ejercicios Anteriores.....	-3.360.629,89
Resultados pendientes aplicación	180.007,47
Accionistas cuenta de fusión.....	45.136,02
Gastos periodificados.....	6.536,73
Resultado positivo ejercicio.....	418.979,94
Total pasivo	13.427.799,87

Madrid, 6 de noviembre de 2006.—El liquidador, Fernando Martínez Moreno.—64.199.

BOAMIR, S. L.*Declaración insolvencia provisional*

Don Florencio E. Sánchez García, Secretario Judicial, del Juzgado de lo social n.º 1 de Salamanca,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 146/2006 seguido a instancia de José Luis Corral Rojo, se ha dictado auto de fecha 24 de octubre de 2006, por la que se declara a la ejecutada Boamir, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 1.642,39 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 274.5 de la L.P.L., expido la presente para su publicación en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Salamanca, 24 de octubre de 2006.—El Secretario Judicial, Florencio E. Sánchez García.—62.363.